

SANTA CRUZ, Noviembre 30 de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- La Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su reglamento.
- 3.- Jornada de Clausura de actividades del Programa Habilidades Para la Vida y Presentación Nuevo Proyecto HPV 2.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, para el Municipio, en el contexto de promoción del bienestar y desarrollo psicosocial de la comunidad educativa, mantiene en ejecución hace 8 años el programa Habilidades para la vida, que trabaja en 10 establecimientos educacionales de la comuna de Santa Cruz.
- 2.- Que, esta Jornada de clausura se financiara con Convenio Habilidades para la vida II.

DECRETO

- 1.- **APRUEBESE**, El Programa Jornada de clausura de actividades del Programa Habilidades para la Vida y presentación nuevo Proyecto HPV 2.
- 2.- Forma parte del presente decreto, actividades a realizar durante el presente año.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO.**


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c.:

- | | |
|----------------------------------|------|
| 1.- Archivo alcaldía | (02) |
| 2.- Finanzas | (01) |
| 3.- Dirección de Salud Municipal | (02) |
| 4.- Transparencia | (01) |